



CEPA “MIGUEL DE CERVANTES”
VILLANUEVA DE LOS INFANTES
13005175

**Programación General Anual
(PGA)
Curso 2022-2023**



ÍNDICE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONDICIONES DE INICIO DE CURSO	4
3. PROPUESTAS DE MEJORA CONTEMPLADAS EN LA MEMORIA DEL CURSO 2021-2022.....	6
4. ENSEÑANZAS AUTORIZADAS PARA EL CURSO 2022-2023	12
4.1. OTRAS ENSEÑANZAS	13
5. PROFESORADO DISPONIBLE PARA EL CURSO 2022-2023.....	14
6. DISTRIBUCIÓN DE CARGOS Y RESPONSABILIDADES DEL PROFESORADO.....	14
7. PRESUPUESTO ECONÓMICO.....	17
7. NUESTRO CENTRO: INSTALACIONES Y NECESIDADES.....	20
8. HORARIOS Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS	21
8.1. MARCO HORARIO GLOBAL	21
8.2. VARIABLES GENERALES:.....	21
8.3. OTRAS VARIABLES:	22
8.4. Horario General del Centro y criterios utilizados para su elaboración. Criterios establecidos para la elaboración de los horarios del alumnado y de los agrupamientos..	23
8.5. Organización de los espacios. Criterios para la distribución de los espacios según las actuaciones previstas.	24
8.6. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS EN EL CENTRO	25
8.7. PROPUESTAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO	26
9. OBJETIVOS DEL CENTRO	27
10. PROGRAMACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	30
10.1. CRITERIOS COMUNES	30
10.2. DETALLES DE CADA ENSEÑANZA.....	32
11. MEDIDAS DE MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO	35
12. PROGRAMAS TRANSVERSALES Y COMPLEMENTARIOS.....	38
13. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.....	40
13.1. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.....	41
13.2. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	42
14. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS.....	43
15. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	46



16. EVALUACIÓN DEL CENTRO	46
17. ANEXOS.....	49
Anexo I: PRL: MEMORIA Simulacro 21-22	49
Anexo II: PRL: MEMORIA ANUAL	49
Anexo III: PRL: TRÍPTICO DEL PLAN DE EVACUACIÓN DEL CENTRO	49
Anexo IV: PPDD Orientación	49
Anexo V: Horarios de profesores	49
Anexo VI: Horarios de enseñanzas	49
Anexo VII: Programaciones de enseñanzas.....	49
Anexo VIII: Proyecto Educativo de Centro (PEC).....	49
Anexo IX: Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF)	49
Anexo X: Proyecto Grupo de Trabajo 22-23 - Formación del Profesorado	49
Anexo XI: Plan Digital de Centro	49



1. INTRODUCCIÓN

En esta Programación General Anual (en adelante PGA), pretendemos exponer e incluir el conjunto de datos e intenciones que fundamentarán el desarrollo del curso actual.

Sobre la Orden de 2 de julio de 2012, que regula la organización y funcionamiento de los Centros de Educación de Personas Adultas y teniendo en cuenta factores específicos y diferenciadores por nuestra ubicación en una zona concreta de la Comunidad y con unas tendencias evolutivas específicas, tratamos de adecuar todos los elementos de la PGA para el mejor servicio a la población adulta de nuestro entorno.

- El Centro está ubicado en Villanueva de los Infantes, cabeza de partido de la comarca del Campo de Montiel en el sudeste de Ciudad Real y de Castilla-La Mancha. El Centro tiene ámbito de actuación comarcal (todas sus plazas son itinerantes, excepto las del cuerpo de maestros, pese a que en la actualidad ni tiene aulas adscritas, ni cuenta con actuaciones por convenio en ninguna localidad). Atiende, principalmente, las posibles demandas formativas de una población de alrededor de 5.000 personas en Vva de los Infantes y un global de unas 20.000 en los 16 pueblos de la comarca. Este dato es importante, por cuanto los porcentajes de matriculación de forma sostenida manifiestan un 50% de residentes en nuestra localidad y un 50% en las localidades de la comarca (hay cursos donde el % de residentes externos es superior al de a Vva de los Infantes).

UBICACIÓN EN LA LOCALIDAD	LOCALIDADES ÁMBITO
	<ul style="list-style-type: none"> - Albaladejo - Alcubillas - Alhambra - Almedina - Carrizosa - Cózar - Fuenllana - Montiel - Puebla del Príncipe - San Carlos del Valle - Santa Cruz de los Cáñamos - Terrinches - Torre de Juan Abad - Villahermosa - Vva de La Fuente - Vva de los Infantes

- La comarca ha sido históricamente una zona desfavorecida, de tendencia emigratoria, sin industrialización y de progresivo envejecimiento. Esta tendencia se está



agudizando en estos años posteriores a la crisis de 2008 y con el actual despoblamiento de las zonas rurales en la actualidad. Así hemos pasado de 6000 habitantes a algo menos de 5000 en la última década, reduciéndose el sector juvenil a menos del 10% de residentes permanentes, frente a un crecimiento de la población llamada 3ª edad extraordinariamente notable (no hay plazas en ninguno de los 3 centros geriátricos de nuestra localidad, habiéndose construido un gran número de ellos en la mayoría del resto de localidades de la comarca).

- Por otra parte, en los últimos años están proliferando las ofertas formativas-educativas dirigidas a personas adultas desde muy diferentes instancias, públicas, privadas y “concertadas” que generan una dispersión y confusión de opciones. Son notorias las ofertas de centros homologados por empleo que ofrecen “los mismos cursos” que nosotros pero con ayudas económicas y “certificaciones profesionales” que no requieren de estudios académicos previos: certificados de profesionalidad o competencias clave (aunque, al final, muchos de ellos se vean obligados a venir a nuestro Centro para alcanzar el título de la ESO).
- En resumen, las condiciones generales de vida en nuestra localidad y comarca lejos de mejorar, se van restringiendo año a año, fundamentalmente, por la falta de trabajo diversificado y adecuado a la formación de nuestra población más joven y al despoblamiento de todos los sectores de población, excepto pensionistas y jubilados que, contrariamente, aumentan sin parar.

2. CONDICIONES DE INICIO DE CURSO

PROFESORADO

1.- CAMBIO DE PROFESORES

En el Centro permanecen 4 profesores del curso pasado, dos definitivos, uno en concursillo y otro interino, el resto de profesores son también interinos.

Esta situación es un hándicap para el desarrollo de nuestras enseñanzas. En general, estos profesores, de los que hay que alabar su voluntad y disposición, no han conocido el mundo de trabajo en Adultos y su incorporación precisa de un cierto tiempo de adaptación a nuevas enseñanzas, horarios, alumnado, tiempos, ...

2.- REDUCCIÓN DE PROFESORADO

A finales del curso 18-19 se nos confirmó la reducción de ½ plaza de profesorado. Se nos dio a elegir en qué perfil se aplicaría y decidimos que se suprimiese ½ plaza del ámbito CT, pues preferíamos mantener la disponibilidad del servicio de Orientación (1/2 plaza) dadas las características de los programas formativos en Adultos. Sin embargo, a final del curso pasado se confirmó de nuevo la reducción del servicio de Orientación a 1/3, con lo que año tras año, el cupo del profesorado ha ido disminuyendo poco a poco.



Igualmente, hemos perdido un 0.2 % del cupo que hace 5 cursos se nos facilitó para compensar la reducción de jornada a 20 horas lectivas. Derivado de estas situaciones, se ha producido la necesidad de que varios profesores “vayan” a 21 horas lectivas.

3.- ENSEÑANZAS AUTORIZADAS O POR AUTORIZAR

El 9 de mayo de 2022 se nos comunicó la AUTORIZACIÓN de los programas no formales que el Centro podría ofertar e impartir en este Curso.

Se nos han autorizado todas las enseñanzas solicitadas, incluso contemplando las modalidades de agrupamiento previsibles en función de cómo fuese la admisión del alumnado.

Empezamos el curso con varias situaciones sin definir:

- En la convocatoria al respecto, solicitamos 4 cursos de Garantía Juvenil para poder desarrollar en este 2022-23. Queda pendiente la incorporación de profesorado de los dos cursos que nos han autorizado. Esperamos poder iniciar las enseñanzas el día 2 de noviembre, tal y como está previsto.
- La itinerancia a Villanueva de la Fuente para realizar el apoyo a ESPAD en la segunda localidad en número de habitantes de la comarca.

4.- SOLICITUD DE CONTINUAR EL APOYO DE ESPAD EN VILLANUEVA DE LA FUENTE

A finales del curso pasado, planteamos a inspección la autorización para continuar con esta acción empezada el curso 2018-19. Se envió un proyecto con la previsión de alumnado para este curso escolar al inspector de zona y éste emitió un informe favorable. Por lo tanto, la solicitud salió adelante.

La autorización por escrito de este apoyo sigue sin llegar a día de hoy, 20 de octubre de 2022, lo que está provocando inquietud en el alumnado de la localidad de destino.

5.- CONFIGURACIÓN DE HORARIO

Durante el mes de julio, y en función de las conclusiones del curso anterior y de las solicitudes de admisión del periodo ordinario de mayo-junio, se elaboró un horario de enseñanzas para referencia del alumnado y de profesores interesados/as en cualquiera de las enseñanzas.

Con ello queríamos dejar fijadas las bases para la planificación del inicio de curso. Este horario quedó supeditado a los resultados de los procesos de admisión ordinario y extraordinario de septiembre. En función de las demandas se han introducido algunas variaciones en el horario definitivo para el 1º cuatrimestre del Curso. Una vez finalice este 1º cuatrimestre y en función de los resultados de las admisiones del 2º cuatrimestre, se actualizarán los horarios de las distintas enseñanzas para el 2º cuatrimestre.



3. PROPUESTAS DE MEJORA CONTEMPLADAS EN LA MEMORIA DEL CURSO 2021-2022

Otro de los pilares de la PGA son las propuestas de mejora que se acordaron en la memoria del curso pasado y que van a constituir la base principal de la misma.

Según quedó constancia en la memoria del curso pasado, las propuestas que se indicaron fueron:

3.1. MEDIDAS PARA PLAN DE INICIO DE CURSO

De acuerdo con las instrucciones recibidas y, también, por propia iniciativa pretendemos desarrollar varias acciones:

- Aplicar todas las medidas posibles que permitan un entorno de trabajo seguro.
- Plan de “apoyo emocional” para el alumnado (se desarrolla en memoria de Orientación).
- Charla informativa durante la primera sesión de clase sobre medidas de prevención de enfermedades contagiosas vía aérea en nuestro Centro.
- Charla informativa durante la primera sesión de clase sobre la disposición de algunos ordenadores portátiles para aquellos alumnos que no dispongan de ello en casa, en respuesta a disminuir la brecha digital.
- Elaboración de un dossier informativo sobre el funcionamiento de un CEPA que se entregue en una sesión informativa y formativa.

3.2. MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

- 1.- *Programar una o varias sesiones formativas para que el alumnado esté capacitado en el uso de las TIC tales como: uso del correo electrónico, escaneado de tareas y su envío al centro con un formato adecuado, conocimiento del blog y la página web oficial.*
- 2.- *Insistir de forma constante en que el alumnado guarde en su agenda el teléfono móvil del centro para recibir notificaciones.*
- 3.- *Continuar con el trabajo de los fundamentos informáticos que permitan al profesorado una relación fluida con sus alumnos, fundamentalmente, en aquellas aplicaciones o plataformas informáticas que la administración educativa ponga a su disposición. Es necesario conocer y utilizar la plataforma EDUCAMOSCLM, el programa de gestión DELPHOS y los correos institucionales.*
- 4.- *Ponerle pilas al reloj de la entrada.*
- 5.- *Poner en funcionamiento la TV de la entrada a efectos de publicidad y anuncios generales.*



3.3. RESPECTO A INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS GENERALES

- Comprar e instalar licencias Office, al menos, en el aula de informática, y si es posible, en el resto de ordenadores.
- Revisión y mantenimiento de los ordenadores del aula de informática.
- Estudiar la posibilidad de poner una ventana que se pueda abrir y cerrar en el aula 5.
- Adquirir, al menos, un par de bancos de hierro galvanizado para ubicar en el patio de entrada, dado que los alumnos suelen tener que, o bien, salir al exterior, o bien, sentarse en el tranquilo de la entrada e, incluso, en el suelo.
- Comprar un cable adaptador VGA a HDMI para el aula 4.
- Dotar de videoprojector fijo el aula 3, dejando el portátil para otros usos.
- Valorar la instalación de mosquiteras en la puerta de entrada al centro y en las ventanas que aún no las tengan.
- Dotar de audio el aula de informática (bien a través de revisión bien a través de la compra de dispositivos nuevos).
- Revisar y cambiar, si fuese necesario, los tiradores de las persianas que estén mal.
- Avisar al ayuntamiento de la poda de árboles del patio pequeño de detrás al inicio de curso (además de la poda del resto y la limpieza del parking).
- Revisión y arreglo de la puerta pequeña de la verja.
- Retirada de las pantallas de plástico de todos los puestos.
- Revisión y arreglo de aquellos ordenadores del aula 1 que lo necesiten.
- Valorar la posibilidad de habilitar una PUERTA DE EMERGENCIA, algo que no existe desde que se construyó el edificio. Tiene difícil ubicación, pero lo dejamos a criterio de la sección técnica de la Delegación. Nosotros propondremos hacerla en una pared del aula 2 o en el primer descanso de las escaleras.

3.4. RESPECTO A HORARIOS

- Se procurará, en la medida de lo posible, que no haya horario partido para ningún profesor.
- Desde el 1 de septiembre hasta el inicio de la actividad lectiva, la presencia del profesorado en el Centro será en 2 turnos a elección (siempre con un mínimo de 2 profesores por turno) en franjas de mañana - 9:00 a 13:00 horas - y franjas de tarde - 17:00 a 21:00 horas -, al objeto de que el Centro permanezca el máximo de tiempo abierto para facilitar la atención del alumnado.
- A ser posible, las reuniones de los departamentos se llevarán a cabo los segundos viernes de cada mes.



- En el NCOF ([anexo IX](#)) y en el PEC ([anexo VIII](#)) se enumerarán fechas determinadas respecto de situaciones festivas locales en las que trataremos de armonizar la actividad lectiva con la conciliación que demandan nuestros alumnos con estas fiestas:
- 25 de abril (Día de San Marcos)
 - 15 de mayo (fiesta de San Isidro)

3.5. RESPECTO A ENSEÑANZAS.

- **PRINCIPALES MEDIDAS A DESARROLLAR:**

- **ENSEÑANZAS SOLICITADAS Y AUTORIZADAS PARA EL CURSO 2022-23:**

**** ESPAD:**

- Posibilidad de trabajar por separado los módulos 1º y 2º si el número de solicitudes fuera suficientemente amplio. Inicialmente, se mantendrán los horarios de este curso. No obstante, analizaremos y actualizaremos en función del total de demandas que se presenten en la admisión extraordinaria y los 30 días siguientes.
- Revisar la obligatoriedad de completar las tareas copiando los enunciados en los ámbitos científico e inglés.
- Revisar las fechas de días festivos para, si se continúa con la itinerancia a Vva. de la Fuente, evitar perder el mayor número de clases posible.

**** OFIMÁTICAS:**

- Revisar la programación de contenidos y adaptarla a la realidad del alumnado.
- Incluir en la programación de contenidos el trabajo con diferentes aplicaciones interactivas y de telefonía móvil.

**** ENSEÑANZAS NO FORMALES DE INGLÉS.**

- Valorar la posibilidad de retomar el té y pastas del Tea Room ahora que ya no tenemos medidas anti COVID.
- En el caso del Taller de Conversación en inglés, proponer salidas fuera del Centro para dar las clases.

**** THAT'S ENGLISH**

- Insistir en la autorización del programa.

**** ADQUISICIÓN Y REFUERZO DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y CASTELLANO PARA EXTRANJEROS.**

- Proponer a Servicios Sociales hacer un seguimiento de asistencia de los alumnos de Castellano para Extranjeros.
- En AR CCBB II "Taller de Memoria", escuchar a los alumnos el primer día para establecer una dinámica de trabajo adecuada a ellos.



- En AR CCBB I “ADIN”, sugerir que quienes no estén interesados, no se matriculen, ya que la motivación es esencial en este grupo.

****ENSEÑANZAS “ON LINE”**

Tal como se contempla en las instrucciones de referencia, queremos proponer a los alumnos una enseñanza con metodología “on line”:

1.- CARNET DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS en dos cuatrimestres con una sesión inicial presencial y otra final para hacer el examen.

● EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Cada enseñanza determinará sus procesos, criterios, momentos e instrumentos en función de la normativa que las pueda regular.

ESPAD: concretar todas las variables que permitan una evaluación y calificación acorde con la ley de evaluación de 2017. Concretamente, precisar en detalle estos 3 aspectos al inicio de curso:

1.- INFORME TUTORIAL en la modalidad de distancia y que podría suponer el 20% de la nota de parciales y ordinaria, decidiendo los contenidos a valorar en este apartado.

2.- REDONDEO de notas para adaptarlas a las calificaciones con enteros permitidas por Delphos en función de la intervención del alumnado en el programa de Centro CARD+.

3.- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN que podría ser útil al alumnado para evitar hacer la última pregunta de examen y así tener más opciones de subir nota.

Serán decisiones que deberán tomarse en la primera reunión de los Departamentos para ser confirmadas por la CCP o Claustro de profesores, antes del inicio de las actividades lectivas previsto según la Resolución del calendario para 2022-23.

3.6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Continuar con las acciones de:

- IGUALDAD DE GÉNEROS.
- Mantener el programa de VIAJES EDUCATIVOS.
- **Conmemoración de fechas:** HALLOWEEN, NAVIDAD, DIA DEL LIBRO, JUEVES LARDERO, EFEMÉRIDES especiales durante el curso, PROGRAMA DE ACTOS en fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- **Proyectos de dinamización:** JORNADAS DE EMPLEO, PROGRAMA DE MENÚS para alumnos, JORNADAS CULTURALES, VIAJES FORMATIVOS Y CULTURALES, RUTA HISTÓRICO-TURÍSTICA en la localidad (enfoque diferente en cada curso), FIESTAS GASTRONÓMICAS DE TEMPORADA, ACTO FIN DE CURSO.
- **Muestra de actividades de Centro para empresas y colectivos:** FESTIVAL DE REALIZACIONES GASTRONÓMICAS del CFGM de Cocina y Gastronomía.
- **Informaciones audiovisuales del Centro:**



- PWP cuatrimestrales
- VIDEOS difusores en redes

3.7.- PROYECTOS DE CENTRO

Continuar con los proyectos ya iniciados en cursos pasados y que han derivado conclusiones positivas:

- PROYECTO CARD+ (fomento de creatividad y participación en la vida del Centro).
- FOMENTO DE LECTURA (best sellers actuales y libros en inglés).
- Retomar el curso de MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS (convenio con Consejería de Sanidad) Sólo para alumnado del Centro.
- RECICLAJE DE PAPEL USADO.

3.8.- COMUNICACIONES ENTRE SECTORES EDUCATIVOS

- Continuar con la profundización en el conocimiento de plataformas de la JCCM (EducamosCLM y webs) y transmisión de sus posibilidades y uso al alumnado del Centro desde el inicio de curso.
- Valorar el uso de otras aplicaciones que permitan la comunicación y transferencia de documentos entre el profesorado y el alumnado para prever situaciones que obliguen a procesos formativos telemáticos. Revisaremos opciones como Drive, Microsoft Teams y plataformas gratuitas disponibles como las aplicaciones Google suite o similares.

3.9.- ORIENTACIÓN

Aparte de otras propuestas planteadas en la memoria específica de Orientación, pretendemos continuar progresando en diferentes actuaciones:

a) VALORACIÓN INICIAL DEL ALUMNO

Dado el carácter preceptivo para todos los alumnos que se incorporan por primera vez al Centro en ESPAD y Enseñanzas Iniciales, queremos revisar las variables contempladas en la misma, según las instrucciones de inicio de curso. Especialmente:

- Rediseñar y adecuar la toma de información respecto a la educación formal y no formal que el alumno/a pueda haber desarrollado.
- Recoger la información más relevante que permita al centro proporcionar los recursos necesarios para el pleno desarrollo de su aprendizaje.
- Actualizar las posibles pruebas de nivel de cada ámbito a las necesidades que tendrá el alumno para seguir los módulos a los que opte “superar” por VIA. Estas pruebas podrían tener



enfoque globalizado al objeto de que demuestren su madurez y puesta al día de conocimientos, destrezas y técnicas.

- La adscripción definitiva será consensuada por los profesores, tutores, orientador y jefatura de estudios, a la vista de los datos que proporcionen secretaría y orientador/a.
- Valoración mediante la observación de características y conductas significativas a través de una pequeña rúbrica que se proporcionará al profesorado al inicio de curso con el fin de poder continuar extrayendo información en las entrevistas iniciales.

b) SEGUIMIENTO DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

- Contacto telefónico desde el Departamento de Orientación con alumnos que no se incorporen o no asistan con regularidad para conocer su situación, animarles y ayudarles a planificar su proceso formativo.
- Establecer reuniones para la valoración y seguimiento del alumnado, planteando adaptaciones si se requiriese según lo observado por tutores.

c) PLAN DE REUNIONES

- a) Semanal: TUTOR/ JEFE DE ESTUDIOS/ ORIENTACIÓN
- b) Mensual: DEPARTAMENTOS (puede ser conjunta)
- c) Cuatrimestral: JUNTA DE DELEGADOS DE ENSEÑANZAS. Inicio y final de cuatrimestre.

d) MEDIDAS RESPECTO A IGUALDAD DE GÉNERO

- Análisis y debate de posibles situaciones que puedan darse en la vida cotidiana del Centro. Recopilación de información y fijación de sesiones que permitan mejorar la formación del profesorado en materia de igualdad de género.
- Cabría la posibilidad de incorporar actividades de impacto sobre el tema (folletos divulgativos, situaciones de riesgo, primeros pasos a seguir, ...)
- Realización de conferencias o actos de información y orientación no sexista.

e) PLAN DE CONVIVENCIA

- Atendiendo a la nueva normativa, se procederá al inicio de curso a la elaboración de un plan de convivencia que se ajuste a las necesidades actuales del centro.
- Utilización de un lenguaje más inclusivo en los documentos de centro
- Planteamiento de propuestas destinadas a fomentar la convivencia en el centro.

Ver PD del Departamento de Orientación en el [Anexo IV](#).



VII. 10.- TRANSPORTE ESCOLAR

En los últimos cursos se han producido situaciones de alumnos que cursan enseñanzas en horario matutino (especialmente, cursos de Garantía Juvenil) que residiendo en otras localidades y sin tener medios propios de transporte, han solicitado utilizar el transporte escolar y se les ha negado esta opción. Sólo pretendemos que se analice su situación y puedan utilizar estos medios cuando haya plazas disponibles. Esto podría facilitar su continuidad en el sistema educativo, optimizaría el uso de las rutas escolares y mejoraría la conciencia de servicio educativo comarcal.

4. ENSEÑANZAS AUTORIZADAS PARA EL CURSO 2022-2023

Según la guía publicada por el Servicio de Educación de Adultos, las enseñanzas de nuestro Centro, son:

1) ENSEÑANZAS CONDUCENTES A TITULACIÓN

1.a. Educación Secundaria para personas adultas

- Distancia Ordinaria

1.b. Formación Profesional en la modalidad presencial (OFERTA MODULAR)

- Ciclo Formativo de Grado Medio: Cocina y Gastronomía.

1.c. Inglés Oficial

- Apoyo tutorial al Programa That's English! - Nivel Intermedio 1º de B2

2) PROGRAMAS NO FORMALES

1.a. Cursos básicos de formación

- Adquisición y refuerzo de competencias básicas I
- Adquisición y refuerzo de competencias básicas II
- Castellano para extranjeros

2.b. Cursos preparatorios y de apoyo

- Para las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

2.c. Idiomas

- Inglés Nivel Iniciación II y III (Módulos C-D y E-F respectivamente)

2.d. Tecnologías de la Información y la Comunicación

- Ofimática básica
- Ofimática avanzada

2.e. Otros

- Aula Mentor



2.f. Talleres Generales

- Taller: "Club de Conversación en Inglés"
- Taller: "Francés Iniciación"
- Taller de cocina: "Hoy cocinas tú, ¡atrévete!"
- Taller: "Manipulador de alimentos y monitor de comedores escolares"
- Taller: "Cultural General de Castilla-La Mancha"

Además, el Centro puede impartir el programa de **CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS** (exclusivamente, para sus propios alumnos) por autorización expresa de la Consejería de Sanidad y Bienestar social mediante Resolución del Órgano de la Consejería competente con fecha 31 de octubre de 2007 y con nº de registro REFMA 59/CR/07/JCCM.

4.1. OTRAS ENSEÑANZAS

- PLAN DE GARANTÍA JUVENIL

En el mes de julio solicitamos 4 cursos de Garantía Juvenil:

- 1.- MÓDULOS DEL CFGB DE TÉCNICO BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA
- 2.- MÓDULOS DEL CFGM DE TÉCNICO EMERGENCIAS SANITARIAS
- 3.- MÓDULOS DEL CFGM DE TÉCNICO CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- 4.- MÓDULOS DEL CFGM DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

El pasado 20 de septiembre recibimos la notificación de la **viabilidad de los módulos del CFGB de Técnico básico en peluquería y estética y del CFGM de Técnico en Emergencias Sanitarias.**

Simultáneamente recibimos la NO VIABILIDAD de los módulos de los otros dos ciclos, argumentando la decisión sobre la idea de que a partir de este curso ningún CEPA tendría la autorización para impartir enseñanzas de la rama de sanidad.

Por lo tanto, estamos en medio del proceso de matriculación del alumnado de las dos enseñanzas que sí son viables, y a la espera de la incorporación de los correspondientes profesores.



5. PROFESORADO DISPONIBLE PARA EL CURSO 2022-2023

Para este curso el Centro cuenta con la siguiente dotación:

PROFESORES	CUERPO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
Plantilla	1 primaria inglés	En prácticas
Plantilla	1 secundaria ACI	Definitiva
Plantilla	1 secundaria ACS	Definitivo
Plantilla	1 secundaria ACT	Interino
Cupo	1 primaria francés	Interina
Cupo	1 secundaria ACI	Concurso
Cupo	1 secundaria OR ½ jornada	Interina
Cupo	1 profesor TC COCINA	Interina
Garantía Juvenil	Por definir	

6. DISTRIBUCIÓN DE CARGOS Y RESPONSABILIDADES DEL PROFESORADO

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y RESPONSABILIDADES DEL CENTRO

DIRECTORA	MARÍA ELENA ARANDA MORAGA
SECRETARIO	JOSÉ MARÍA DE LA CRUZ VILLAR
JEFE DE ESTUDIOS	ALFONSO LÓPEZ RODRÍGUEZ



JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINADORES DE EQUIPO DOCENTE

JEFE DEPARTAMENTO SOCIO-LINGÜÍSTICO	Irene SÁNCHEZ BARRERA
JEFE DEPARTAMENTO CIENTÍFICO-TCO	Cándido TORNERO HERNÁNDEZ
COORDINADOR EQUIPO DOCENTE ENSEÑANZAS BÁSICAS	Irene SÁNCHEZ BARRERA
COORDINADOR ENSEÑANZAS NO FORMALES	María Elena ARANDA MORAGA
ORIENTADORA	M ^a Ascensión MUÑOZ GARCÍA

TUTORÍAS

ESPAD M1	Irene SÁNCHEZ BARRERA
ESPAD M2	Andrea DA SILVA LÓPEZ
ESPAD M3	Cándido TORNERO HERNÁNDEZ
ESPAD M4	José María DE LA CRUZ VILLAR
THAT'S ENGLISH	María Elena ARANDA MORAGA
CFGM COCINA Y GASTRONOMÍA	Jose Antonio MASEGOSA ARENAS



CASTELLANO PARA EXTRANJEROS	Irene SÁNCHEZ BARRERA
ADQ y REFUERZO CC BB I	Andrea DA SILVA LÓPEZ
ADQ y REFUERZO CC BB II	Irene SÁNCHEZ BARRERA
ACCESO UNED	José María DE LA CRUZ VILLAR
PROGRAMAS GARANTÍAS JUVENILES	Pendiente incorporación
INFORMÁTICA BÁSICA	Irene SÁNCHEZ BARRERA
INFORMÁTICA AVANZADA	María Elena ARANDA MORAGA
TALLER DE FRANCÉS	Andrea DA SILVA LÓPEZ
TALLER DE CONVERSACIÓN DE INGLÉS	Alfonso LÓPEZ RODRÍGUEZ
TALLER DE CULTURA GENERAL DE CASTILLA-LA MANCHA	José M ^a DE LA CRUZ VILLAR

OTRAS RESPONSABILIDADES

Administrador AULA MENTOR	María Elena ARANDA MORAGA
COORDINACIÓN FORMACIÓN	Andrea DA SILVA LÓPEZ



PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	EQUIPO DIRECTIVO
RESPONSABLE BIBLIOTECA	EQUIPO DIRECTIVO
AA COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	EQUIPO DIRECTIVO
COORDINADOR BIENESTAR Y PROTECCIÓN	EQUIPO DIRECTIVO
RESPONSABLE TICs Y MEDIOS TECNOLÓGICOS	EQUIPO DIRECTIVO

7. PRESUPUESTO ECONÓMICO

Saldo cuenta bancaria a 31-08-2022 22.340,65 €

Ingresos previstos.... 19.107,20

<u>PREVISIÓN DE INGRESOS</u>	
Crédito 229 422F	14.000,00
Crédito 229 Garantía Juvenil	3.000,00
Cuotas alumnos Mentor	96,00
Cuotas menús Cocina	2.000,00
Seguros escolares	11,2
TOTAL	19.107,2

Saldo + Ingresos 41.447,85



PREVISIÓN DE GASTOS			
201	Reparación y conservación de edificios y otras construcciones	1.500	mosquiteras, cambio de luminaria en las aulas,
202	Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje	500	
203	Reparación y conservación de elementos de transporte		
204	Reparación y conservación mobiliario y enseres	500	
205	Reparación y conservación informática	1.500	
206	Material de oficina	7.000	
207	Adquisición de medios informáticos	1.500	pantallas de proyección, tablets,
208	Suministros		
20807	Materiales actividades docentes	7.000	Incluye GJ-CFGM Cocina
20808	Calefacción	8.000	Gasoil Calefacción
20808	Electricidad Centro	6.000	291,66 X 12
209	Comunicaciones	200	Sellos y gastos móvil CEPA
210	Transportes	1.000	
211	Primas de seguro		
21101	Seguro Centro	400	Seguro anual
212	Gastos diversos		
21204	Pago tutorías mentor	200	



21204	IRPF tutorías mentor	100	
21204	Mantenimiento c/c	780	Gastos bancarios
21204	Pago viajes dirección	0	
21202	Actividades culturales, complementarias y extra	500	
213	Trabajos realizados por otras empresas		
21301	Limpieza instalaciones	4.000	Según contrato, ampliando el horario según normativa COVID
21302	Alarma Centro	500	
TOTAL GASTOS PREVISTOS		41.180	



7. NUESTRO CENTRO: INSTALACIONES Y NECESIDADES



NECESIDADES DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURAS

- Se pedirá al Ayuntamiento la poda de árboles, dado que crecen muy rápido y que dificulta el estacionamiento de vehículos.
- Respecto a las estancias de cocina, se pedirá al Ayuntamiento la realización de una desinsectación y desratización lo más próxima posible al inicio de curso.
- Estudiar la necesidad de disponer de una salida de emergencia, pues se tendría que utilizar la sala de calefacción para situaciones de riesgo y conllevaría salir a un patio interior que, a su vez, tiene una puerta normalmente cerrada con llave.
- Continuar con la instalación de mosquiteras en las ventanas del centro donde no las hay, puesto que en la época de comienzo de curso la presencia de las mismas hace muy insoportable y soporífero estar dentro de las instalaciones.



- e) Pedir presupuesto a distintas empresas para colocar dos bancos en el patio delantero del Centro.
- f) Estudiar la posibilidad de instalar una puerta automática en el acceso a la zona de aparcamiento del centro.

8. HORARIOS Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

8.1. MARCO HORARIO GLOBAL

Dentro del Calendario Escolar que se fija para la provincia de Ciudad Real, las concreciones para el horario general de Centro serían estas:

- a) FECHAS NO LECTIVAS EN SEPTIEMBRE Y JUNIO. En estas fechas el horario del Centro sería de 9 a 13 horas, de lunes a viernes. Todas las actividades se realizarían por la mañana, excepto el día que se programe para inauguración de curso y para fiesta fin de curso, con horario de 17:00 a 21:00 horas. No obstante, 2 profesores realizarán su jornada laboral en horario de 17:00 a 21:00 horas durante el periodo no lectivo del mes de septiembre para ampliar y garantizar la atención a cualquier usuario en las tardes de estas fechas.
- b) DÍAS LECTIVOS SEGÚN PLANTILLA Y CUPO ORDINARIOS. Según el horario inicial previsto, el Centro estaría abierto martes (10:00 a 13:00), miércoles (09:00 a 14:00), jueves (de 11.00 a 14.00), viernes (09:00 a 14:00) y tardes de lunes a jueves de 16.00 a 22.00.
- c) DÍAS LECTIVOS SI HAY CURSOS DE CURSOS DE GARANTÍA JUVENIL. En función de los cursos que se impartan, el horario del Centro sería de 09:00 a 14:00 horas todas las mañanas de la semana.

8.2. VARIABLES GENERALES:

- 1.- Actividad lectiva de lunes a viernes, según calendario escolar.
- 2.- Sesiones lectivas diarias entre 9:00 y 22:00 horas, según enseñanzas, con franjas sin actividad docente entre las 14:00 horas y las 16:00 horas, excepto viernes que tendría horario de mañana, de 09:00 a 14:00 horas.
- 3.- Sesiones lectivas de 60 minutos.
- 4.- Periodos de descanso de 10 minutos entre las sesiones 3ª y 4ª en los turnos de mañana y de tarde, según proceda, cuando el total de horas consecutivas para algún grupo supere las 4 horas diarias.



5.- La distribución de las enseñanzas, en turnos, estaría en función de la demanda y características de cada una. No obstante, partiríamos de ubicar los horarios según:

a) Horarios de mañana

- Cursos de Garantía Juvenil
- Grupos de Ofimática: Básica y Avanzada
- Grupos de Aula Mentor (parcial)
- Las tutorías individuales de ESPAD para facilitar el acceso individual del alumnado residente en otras localidades de la comarca
- Taller de cocina

b) Horarios de tarde-noche

- Grupos de ESPAD
- Grupos de Castellano para Extranjeros
- Grupos de preparación de pruebas de acceso para UNED
- Grupos de Inglés (THAT'S ENGLISH, NIVEL II y III, taller de idiomas)
- Grupo de Francés
- Grupo de Cultura General de CLM
- Grupos de Aula Mentor (parcial)
- Grupos de Adquisición y Refuerzo de Competencias Básicas I y II
- Grupos de Oferta Modular de CFGM COCINA

Esta distribución por turnos diarios de enseñanzas podría y debería ser flexible cuando la demanda de atención de alguna unidad así lo aconseje.

8.3. OTRAS VARIABLES:

Fechas especiales a considerar para armonizar el funcionamiento del Centro con la tradición local, si la situación sanitaria actual lo permite:

- 1) DÍA DE SAN MARCOS (25 de abril). En este día todas las actividades lectivas se realizarían en turno de mañana, de 08:30 a 14:30 horas, según secuencia de la tarde.
- 2) DÍA DE CRUCES DE MAYO (2 de mayo). Este día, que supone el inicio de esta fiesta de interés turístico regional, las clases de todas las enseñanzas pasarían, también, a horario de mañana. Este curso, se ha decidido en CEM cambiar el martes de carnaval al día 2 de mayo, por lo que ese día es festivo local.
- 3) FESTIVIDAD DE LOS PATRONOS DE INFANTES (8 y 18 de septiembre). Suelen coincidir con días festivos en la localidad.



Además, en el caso del horario de orientación, tenemos que resaltar que debido a la realización del Taller de Zona una vez al mes durante 4h, la orientadora va a compensar esas 4 horas de taller no asistiendo al Centro el viernes de esa semana.

Ver [Anexo V](#), horario de profesores y [Anexo VI](#) horario de enseñanzas.

8.4. Horario General del Centro y criterios utilizados para su elaboración. Criterios establecidos para la elaboración de los horarios del alumnado y de los agrupamientos.

- 1.- Mantener los horarios de todas aquellas enseñanzas cuyos usuarios valoraron positivamente durante el curso pasado.
- 2.- Distribuir las enseñanzas en función de las posibilidades de atención, dado que el Centro dispone de sólo 4 clases de hasta 25 alumnos, 1 clase para grupo pequeño, 1 aula de informática para 15 puestos y un Salón de Actos de hasta 35 puestos, siendo el total de profesores destinados de 7 a 12, según se autoricen grupos de Garantía Juvenil. Esto supone la imposibilidad de que todos los profesores puedan tener actividad lectiva de forma simultánea.
- 3.- Mantener la enseñanza de ESPAD en modalidad de distancia ordinaria para ajustarnos a las posibilidades reales de asistencia del alumnado de nuestra localidad y comarca.
- 4.- Establecer tramos horarios por la mañana y por la tarde de horas en punto a horas en punto para acomodar las clases a los hábitos y horarios de los posibles alumnos.
- 5.- Para los agrupamientos se han tenido en cuenta las ratios oficiales determinadas en Educación de Adultos y las demandas de asistencia presentadas. Una vez conjugados ambos aspectos se determinan las aulas a utilizar por el número de alumnos de cada grupo.
- 6.- Adecuar horarios de algunas enseñanzas a las posibilidades de asistencia manifestadas por sus demandantes una vez matriculados. Por ejemplo, los distintos grupos de inglés.
- 7.- Tener en cuenta situaciones específicas de algunos alumnos/as, principalmente, de ESPAD (como sólo tener pendientes algún ámbito) para poner las tutorías en horas consecutivas y facilitarles su asistencia.

Variables tenidas en cuenta:

- a) En general, trataremos de establecer las franjas horarias en el turno de mañana y tarde en horas en punto para finalizar a las 22,00 horas. Esto es debido al alto porcentaje de alumnado proveniente de otras localidades y que, dado que las distancias oscilan entre los 15 km mínimo y los 33 kms máximo, la salida de clases les supone llegar a sus domicilios unos 30 minutos más tarde, amén del tiempo hasta salir del Centro. Esta situación en los meses de invierno es bastante dificultosa para conciliar la vida familiar.
- b) Cursos de Ofimática:



- a. Se pretenderá configurar los grupos con los niveles de aprendizaje más homogéneos entre los alumnos. Si esto no fuera posible, se establecería un periodo inicial de puesta al día para aquellos alumnos que precisen mejorar aspectos básicos para que el proceso del grupo sea conjunto.
 - b. Cada módulo de contenidos de cada curso tendrá un desarrollo específico con fecha de finalización y con valoración concreta, para posibilitar la incorporación de nuevos alumnos, siempre que haya vacantes, en las fechas previstas de los siguientes módulos.
- c) Uso del aula de informática:
- a. En los tiempos que esté libre el aula, se potenciará el uso de la misma o, al menos, se difundirá la posibilidad de su uso haciendo coincidir estas horas con horas de obligada permanencia del profesorado o de horario de desarrollo de cargo o responsabilidad para que estos profesores estén desarrollando sus funciones en el aula de informática, en lugar de la sala de profesores o dirección y, de esta forma, estar físicamente en el aula y permitir la supervisión de las acciones que los alumnos puedan realizar con los ordenadores.

8.5. Organización de los espacios. Criterios para la distribución de los espacios según las actuaciones previstas.

1. Mantener la ubicación de algunos espacios, según usos previos para rentabilizar necesidades. El salón de actos permanece en la planta superior por sus dimensiones y para mantener el único mobiliario que quedó en el edificio antes de nuestra entrada en él. Así mismo, el aula de informática permanece en la misma planta porque allí estaba situada y, aunque muy deteriorada permanecía cierta infraestructura informática.
2. Situar los espacios para dirección y profesorado en la 1ª planta por las dimensiones reducidas de las salas existentes y para estar localizados de forma equidistante entre las plantas existentes.
3. Los usos de aulas se han ubicado en función de varios criterios:
 1. Mantener en la planta baja aulas para el alumnado en previsión de su capacidad para grandes grupos y para posible necesidad de eliminación de barreras arquitectónicas.
 2. Para este curso se habilita el Aula 1 para sesiones de Adquisición y Refuerzo de CCBB nivel 2 porque evita la subida de escaleras a personas de cierta edad y, además, cuenta con la posibilidad de utilizar ordenadores en la misma aula.
 3. Destinar las aulas más pequeñas ubicadas en la planta 1 para aquellos grupos que tradicionalmente tienen menor número de alumnos.
 4. Prever el uso del Salón de actos y del aula de informática, situada en la planta superior para diferentes grupos de gran tamaño.
 5. Se ha pensado mantener la biblioteca propia y la existente en el edificio en diferentes aulas para no limitar el uso de algún espacio sólo para biblioteca, dado que el total de espacios es muy ajustado a nuestras necesidades docentes y las



- necesidades de uso de biblioteca son esporádicas y no sujetas a un horario concreto.
6. El aula de informática es amplia y permite cubrir las necesidades del Centro. Incluso permite trabajar con otros grupos del Centro.
 7. En función de los horarios, varias de las aulas quedan abiertas a usos esporádicos solicitados por otras instancias oficiales.
 8. Habilitar el aula 5 como aula de minigrupos y sala de reuniones, ocasionales, de la Asociación de alumnos del centro
 9. En cuanto a personas con movilidad reducida, el Centro está adaptado hasta el acceso a la planta baja, pero no a la 1ª ni 2ª. Por ello, si se diese algún caso, se estudiaría la posibilidad de ubicar la enseñanza correspondiente en dicha planta baja.
4. Dado que este Centro acoge los procesos de votación en las distintas elecciones, se ha tenido en cuenta esta circunstancia para dejar disponible 1 aula en la planta baja para estos acontecimientos.
 5. Ante posibles usos esporádicos de las aulas por parte del ayuntamiento u organizaciones locales, cada uno de esos usos se valorará dependiendo de las necesidades de los demandantes.

8.6. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS EN EL CENTRO

El Centro está en un edificio de 3 plantas, cuya distribución es la siguiente:

PLANTA BAJA:

- Aula 1 y 2
- Aseos individuales para mujeres y hombres
- Pequeño almacén de limpieza en el hueco de la escalera.
- Dependencia para la caldera de calefacción
- Espacio para cuadro eléctrico

PRIMERA PLANTA:

- Despachos de Dirección-secretaría. Orientación y Sala de Profesores
- Sala de lavado de cabello y pequeño almacén
- Aulas 3 y 4

PLANTA ALTA

- Salón de actos
- Aula de Informática
- Sala para la Asociación de Alumnos ACEA "Infantes" o de uso extraordinario para cuando coinciden más de 5 enseñanzas en la misma franja horaria.

PATIO DELANTERO Y TRASERO



El patio trasero permite el estacionamiento de vehículos del alumnado y del profesorado, dadas las dificultades para ello en sus inmediaciones.

Durante este curso escolar vamos a proceder a usar parte del patio trasero como pequeño huerto.

EDIFICIO DEL COMEDOR ESCOLAR (calle Feria, s/n)

También se utilizan algunas dependencias del edificio del Comedor Escolar (básicamente, la cocina) situado en la calle Feria s/n, para realizar las actividades prácticas de la oferta modular de Cocina y Gastronomía durante 4 días a la semana en horario de 16,00 a 21,00 horas y los viernes de 10.00 a 12.00 para el Taller de Cocina.

8.7. PROPUESTAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO

SEDE EN CALLE JOSÉ FRANCISCO DE BUSTOS

- Habilitar un sistema de aviso para los inicios y finales de franjas horarias
- Estudiar la necesidad de disponer de una salida de emergencia, pues se tendría que utilizar la sala de calefacción para situaciones de riesgo y conllevaría salir a un patio interior que, a su vez, tiene una puerta normalmente cerrada con llave.
- Continuar con la instalación de mosquiteras en las ventanas del centro puesto que en la época de comienzo de curso la presencia de las mismas hace muy insoportable y soporífero estar dentro de las instalaciones.
- Estudiar la viabilidad para ubicar bancos en la entrada del Centro por los motivos indicados con anterioridad.
- Estudiar la posibilidad de cambiar la verja del parking por una automática.
- Continuar con el mantenimiento de las persianas y lámparas del edificio.

COCINA EN COMEDOR ESCOLAR DE CALLE FERIA

- Posibilidad de hermetizar los cierres de ventanas y sustituir las persianas existentes
- Respecto a las estancias de cocina, se pedirá al inicio de curso al Ayuntamiento la realización del proceso de desinsectación y desratización lo más próxima posible.
- Mejorar la señalización general en la cocina.
- Ubicar los elementos de limpieza en un recipiente que los independice.
- Acometer las mejoras sugeridas por la empresa que ha realizado la inspección en materia de PRL, especialmente, en tomas y cableado eléctrico.



9. OBJETIVOS DEL CENTRO

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Educación de la JCCM (Ley 7/2010) la actividad de nuestro Centro debe garantizar el acceso de todas las personas a una educación de calidad en condiciones de igualdad en las enseñanzas obligatorias y en las declaradas gratuitas, así como el derecho de las ciudadanas y los ciudadanos castellano-manchegos a una educación permanente de calidad.

En dicha Ley y en su capítulo IX, artículo 92, se precisan la finalidad y objetivos de la Educación de Adultos, a saber:

1. La educación de personas adultas tiene como finalidad que los ciudadanos y ciudadanas adultos de Castilla-La Mancha puedan adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y adquirir nuevas competencias para su desarrollo personal y profesional.

2. La educación de personas adultas tiene como objetivo hacer efectivo el derecho de las personas a una educación permanente, que se concibe como una necesidad para la mejora de la sociedad.

Así mismo nos basamos en los objetivos prioritarios que marca la LOE: calidad, equidad, éxito escolar, esfuerzo compartido y consecución de los objetivos europeos.

OBJETIVOS:

1. Analizar la viabilidad y actualidad de todas las propuestas de mejora que se recogieron en la memoria del curso pasado.
2. Unificar, en la medida de lo posible, todos los documentos oficiales del Centro para tratar de ofrecer una imagen corporativa que refleje y denote uniformidad en la actuación del Centro (documentos programáticos, programaciones, comunicaciones generales y con alumnos, ...).
3. Determinar las enseñanzas que se impartirán durante el curso en función de la demanda que se plantee en los procesos de admisión.
4. Buscar las mejores condiciones para los alumnos de todas las enseñanzas.
5. Facilitar la coordinación con todos los organismos que incidan o puedan incidir en la formación de nuestros alumnos, especialmente, el apoyo que reciben alumnos de ESPAD en la localidad de Villanueva de la Fuente.
6. Tratar de dar una solución viable al nuevo alumnado de Pozo de la Serna que este año se ha matriculado en nuestro Centro pensando que podríamos realizar la itinerancia a su localidad.
7. Establecer vías de contacto e información permanentes con entidades como bibliotecas, Universidades Populares, Centros de la Mujer, Servicios Sociales, Colegios e IES y oficina comarcal de Empleo.
8. Mantener con la EOI y otros Centros Educativos posibles un nivel de coordinación necesario y suficiente para la atención concertada a nuestros alumnos.



9. Priorizar la búsqueda de metodologías alternativas en el trabajo con ESPAD, especialmente, el nivel I, módulos I y II, para tratar de combatir el alto grado de abandono que se produce en ellos, tratando de encauzar esta búsqueda a través de un grupo de trabajo o seminario formalizado a través del CRFP.
10. Trabajar conjuntamente con la Asociación de Alumnos en la mejora de condiciones, difusión de ofertas formativas en el Centro y planificando actividades complementarias y extracurriculares.
11. Complementar los aspectos formativos generales impartidos con medios propios, con actividades concertadas con otras instituciones, organismos u organizaciones.
12. Ofrecer la modalidad ON-LINE para facilitar el acceso a personas que, por horario u otras circunstancias, no pueden asistir con regularidad al Centro y permitir aprendizajes a ritmos diferentes.
13. Llevar a la práctica contenidos de las órdenes 30/16 y 41/16 respecto al uso de los medios tecnológicos y digitales para comunicaciones y realizaciones respecto de actividades de los órganos colegiados y todas aquellas actividades del Centro susceptibles de economizar el uso de su tradicional sustanciación en papeles.
14. Informar y orientar al alumnado sobre las distintas opciones e itinerarios formativos que pueden encontrar en el propio Centro o, en su defecto, en otros Centros.
15. Continuar aplicando acciones que permitan mitigar la incidencia del abandono escolar en todas las enseñanzas, especialmente, en Educación Secundaria.
16. Evaluar de forma sistemática nuestra práctica docente y el conjunto de factores que inciden en la formación del alumnado para incorporar medidas de mejora que se puedan manifestar en el rendimiento de todos los miembros de la comunidad educativa.
17. Facilitar y promover la participación del alumnado para lograr una mayor integración en la vida del Centro, a la vez que se les motive en la expresión de sus potencialidades relacionadas con su formación.
18. Buscar y optimizar recursos suficientes para garantizar a las personas adultas de nuestro entorno los medios y momentos suficientes para iniciar o completar sus conocimientos, actualizándolos para su desarrollo personal o profesional.



PLANIFICACIÓN DE SU DESARROLLO

Objetivos / Actuaciones	Responsables	Recursos	Calendario/ Temporalización	Evaluación
Buscar recursos necesarios para adecuar la formación del alumnado.	Equipo directivo, equipo docente y Orientador.	Profesorado suficiente, instalaciones y recursos adecuados.	Todo el curso, principalmente en el inicio y final para establecer mejoras para el curso siguiente.	Inicio y final de curso.
Fomentar relación con otras instituciones.	Equipo directivo y Orientador.	Reuniones periódicas: Consejo Escolar Municipal.	Inicio de curso.	Final de curso.
Posibilidad de participación en actividades formativas promovidas por otras instituciones	Equipo directivo, equipo docente y alumnado.	Disponibilidad de posibles ofertas formativas y de tiempo para su participación.	Todo el curso.	Final de participación en actividad.
Facilitar la participación en las enseñanzas en el modo on-line.	Consejería Educación, equipo directivo y docente.	Medios informáticos disponibilidad horaria.	Durante todo el curso.	Final de la enseñanza.
Disminución del abandono escolar.	Equipo directivo, Orientador y tutores de cada grupo.	Plan de abandono escolar interno. Contacto escrito o telefónico.	En el momento de detectarse dicha ausencia.	Periodo de evaluación del alumnado.



Trasvasar alumnos entre enseñanzas.	Equipo directivo, docente y Orientación.	Difusión oferta formativa y reuniones informativas.	Inicio de cada cuatrimestre, recreo social, tutorías etc.	Inicio y final de cada cuatrimestre.
Recursos e instrumentos para mejorar la eficacia de la labor docente.	Equipo directivo, docente y Orientación.	Recursos materiales y pedagógicos.	Durante todo el curso, principalmente al inicio.	Cuestionarios evaluación docente para alumnado. Final de curso.
Mejora del rendimiento del alumnado y su autoestima.	Equipo docente y propio alumnado.	Recursos materiales y de organización y motivación del alumnado.	Todo el curso, principalmente inicio de cada enseñanza.	Evaluación parcial y final del alumno al término de la enseñanza cursada.
Unificar criterios para mejorar la organización y funcionamiento del centro.	Equipo directivo y equipo docente.	Reuniones de coordinación.	Inicio de curso, diariamente y en reuniones de coordinación.	Final de curso y recogidos en la memoria.
Intensificar la participación del alumnado en la vida del centro.	Equipo directivo, equipo docente y el propio alumnado.	Implicación del profesorado y alumnado, dotación económica.	Recreo social, jornadas culturales y gastronómicas, viajes, talleres etc.	Al termino de cada actividad y del curso en general.

10. PROGRAMACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

10.1. CRITERIOS COMUNES

- Carácter **global e integrador** de la formación en el Centro y en cada enseñanza.
- La práctica docente y evaluadora se debe organizar con la **interrelación de los diferentes tipos de contenidos** dentro de cada enseñanza/área/ámbito y de las enseñanzas/áreas/ámbitos entre sí, en conexión con las competencias.



- Las **tareas** deben estar diseñadas de un **modo integrado** y con una clara **vinculación** a la vida cotidiana, al entorno y al mundo práctico del alumno.
- **Metodología** comunicativa, activa y participativa.
- Favorecer la capacidad de los alumnos de **aprender por sí mismos**.
- Promover el **trabajo en equipo**.
- Tener en cuenta los **diferentes ritmos** de aprendizaje.
- Se debe **garantizar** la incorporación o propuesta de actividades que aseguren un **tiempo de lectura en cada cuatrimestre y enseñanza. Todas las enseñanzas**, durante el curso escolar, deben participar de esta actividad.
- Los departamentos y **equipos de nivel** la concretarán para sus alumnos en coordinación con el Orientador las acciones específicas referidas a la **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**.
- **Atención individualizada**, prevención de dificultades de aprendizaje y puesta en marcha de **mecanismos de refuerzo**, con especial atención a los **alumnos con necesidades específicas educativas**.
- El Centro dispondrá de una **organización flexible del horario lectivo** para atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para **todo el alumnado** de cada enseñanza **o para grupos específicos** necesitados de refuerzo o apoyo educativo.
- Se establecerán **medidas de adaptación del currículo** buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y el acceso a las TIC, la navegación y acceso a los contenidos por Internet

Específicamente, el Centro se propone contemplar los siguientes procesos:

Fomentar la motivación.

El interés inicial del alumno por formarse ha de ser refrendado y potenciado constantemente en su proceso formativo pues será la base de su continuidad y de su progreso.

Potenciar la autoestima.

No hacer lo que el alumno pueda hacer para no anular su autoestima, su toma de consciencia de lo que es capaz, sus hábitos de independencia, de tomar decisiones por sí mismo.

Mejorar la adscripción y valoración inicial del alumnado.

Posibilitar la mejor adscripción del alumnado que se incorpore mediante un proceso de Valoración Inicial del Alumno, preceptiva para todas las personas que inician su formación en Educación de Adultos –específicamente en niveles de ESPAD e inglés nivel básico, ofrecerá datos sobre su nivel de aprendizajes previos-, fundamental para planificar su proceso formativo.



Potenciar la participación y creatividad del alumno.

Se potenciará la participación libre y voluntaria del alumnado, propiciando actividades de profundización donde manifiesten sus competencias en distintos órdenes.

10.2. DETALLES DE CADA ENSEÑANZA

Ver programaciones de cada enseñanza en el [Anexo VII](#).

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

- E.S.P.A.D. (educación secundaria para personas adultas en modalidad a distancia ordinaria) Para los módulos 1-2-3-4.

ENSEÑANZAS DE INGLÉS

- Este curso nos han sido autorizados los cursos no formales de Inglés Iniciación II y III.
- Se seguirán impartiendo los siguientes niveles del programa THAT'S ENGLISH!: Nivel 1º de B2.
- Para todos los alumnos interesados se les ofrecerá la posibilidad de asistir de forma voluntaria a un proyecto de centro que venimos realizando desde hace 4 cursos con una gran aceptación. Le llamamos TEA ROOM. Destinaremos 2 horas a la semana para conversar de manera informal sobre diferentes temas sobre lagunas detectadas o procesos no asumidos.

ENSEÑANZAS DE FRANCÉS

- Este curso emprendemos un taller nuevo, el de francés nivel iniciación.

PROGRAMAS NO FORMALES

- Castellano para extranjeros.

Desde hace varios cursos el número de participantes en esta enseñanza ha ido decreciendo de forma notoria. Además, el curso pasado fueron muy inconstantes.

Por ello y, en previsión de un comportamiento similar, hemos contemplado un horario de referencia de 1 h semanal coincidente con el horario de Adquisición y Refuerzo de CCBB de nivel I que, mientras no haya demanda, será utilizada para este grupo.

- Ofimática básica (1 grupo)

Hemos solicitado, y se han autorizado, 1 grupo en horarios de mañana que tendrá 2 horas semanales de atención.

- Ofimática avanzada (1 grupo)

Tendrá horario de mañana, como viene siendo habitual en los cursos previos, con atención de 2 horas



- Preparación para Acceso a UNED para mayores de 25 años.

Se trata de una enseñanza que inicialmente presenta un notable atractivo en cuanto a potenciales demandantes, pero que tiene un % de no terminación o abandono, también, muy destacado. No obstante, se han habilitado los tiempos y dedicación del profesorado para su impartición este curso.

- Cursos Mentor (1 grupo)

Este curso escolar nos han cambiado las condiciones del grupo Mentor. El horario queda absorbido dentro del horario de informática avanzada, pudiendo así llevar a cabo la atención. El profesorado a cargo del curso de Informática Avanzada, con la condición de tener la formación específica, se encargará de gestionar el grupo.

- Adquisición y Refuerzo de Competencias Básicas, nivel I y nivel II

Esta enseñanza mantiene horario para las sesiones del nivel II en la sede del Centro en horario de inicio de la tarde por las circunstancias específicas de sus asistentes (personas mayores que deben desplazarse bastante de su domicilio).

Respecto al nivel I, con demanda contrastada desde la admisión ordinaria de mayo, dada la continuidad de la mayor parte de sus componentes desde el curso pasado, se ha retrasado su horario por necesidades de Centro y contará con el apoyo de Orientación en función de las necesidades específicas de sus participantes.

- OFERTA MODULAR DE COCINA Y GASTRONOMÍA

Módulos autorizados para este curso:

Cód	MÓDULOS	CURSO	TOTAL HORAS	IMPARTIDO POR
0047	Procesos básicos de pastelería y repostería	1º	190	Profesor/a técnico de Cocina
0046	Postres en restauración	2º	173	
	Productos culinarios	2º	274	
Total horas a impartir por el PT 1			637	32 semanas x 20 horas

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN LA OFERTA MODULAR DE COCINA.

1.- PROGRAMA: "MENÚS PARA ALUMNOS"



Esta acción, que venimos realizando desde hace varios cursos, consiste en elaborar menús semanales (excepto semanas con pruebas o festivos) que se ofrecen a los alumnos del Centro al precio de 5€ con varias finalidades:

- Tratar de hacer sostenible la realización de prácticas con suficientes alimentos y variedad para que los contenidos y técnicas del curso puedan llevarse a cabo.
- Hacer extensibles al conjunto del alumnado las realizaciones culinarias para fomentar la difusión y publicidad de las mismas.
- Hacer partícipes a todos los alumnos de la cadena de composición y puesta en servicio de los productos realizados (diseñar y componer etiquetas, carteles publicitarios, gestión de la distribución, etc.)
- Fomentar la creatividad del alumnado respecto de la gestión y difusión de sus producciones.

El curso 18-19 se introdujo un sistema de “fidelización” y confirmación de pedidos que facilitaron la planificación de productos necesarios y tiempos a utilizar.

2.- CERTIFICADO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Este curso, se nos ha autorizado esta enseñanza. Además, nuestro centro está autorizado por la Consejería de Sanidad y Consumo para desarrollar y expedir Carnés de Manipulador de alimentos para cualquiera de nuestros alumno/as.

Consideramos que es una oportunidad para los alumnos del CFGM de Cocina y Gastronomía que complementa su formación profesional y para el resto de alumnos que tienen la ocasión de conseguir este carné de forma cómoda y gratuita, frente a otras opciones externas que tienen un coste económico.

Esta acción está planificada en grupos cuatrimestrales, según demanda, con metodología a distancia con 2 sesiones presenciales por cuatrimestre: presentación e información general y sesión presencial final para la realización de prueba escrita, en un cómputo global de 10 horas.

Esta enseñanza será tutorizada por el profesor/a de Cocina y Gastronomía sin que se contabilice en su horario lectivo, pues se trata de una acción que sólo precisa de 1 sesión informativa inicial y otra sesión de evaluación. Los contenidos y materiales están disponibles online en la web del Centro y se basa en la autoformación con realización de actividades preparatorias que serán revisadas por el profesor/a del CFGM de Cocina.



11. MEDIDAS DE MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO

Mantenemos las medidas y estructuras planteadas en cursos pasados.

Objetivos / Actuaciones	Responsables	Recursos	Calendario/ Temporalización	Evaluación
DIFUSIÓN LOCAL CFGM COCINA	Profesor cocina y Equipo directivo	Propios	Quincenal	Valoración datos y opiniones
PLAN PREVENCIÓN ABANDONO	Orientador y tutores	Propios	Primera quincena cada mes	Datos asistencia
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Orientador, equipo directivo	Propios	Final de cuatrimestres	PEI
INFORMACIÓN ACCESO LABORAL	Orientador y Equipo directivo	Propios	Quincenal	Valoración del alumnado
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	Responsable PRL	Propios, Ayuntamiento, Emergencia y Bomberos	Diciembre	Cuestionario valoración y conclusiones entidades participantes
DEMANDAS FORMATIVAS NO ATENDIDAS EN EL CENTRO	Equipo directivo y orientadora	Propios	Todo el curso	Orientaciones y/o soluciones proporcionadas.



A. Potenciar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida del Centro.

Nos planteamos continuar en la línea de impulsar el ámbito de participación de la comunidad educativa, proponiendo actuaciones como:

1. Potenciar el conocimiento y manejo de la página web del Centro entre las familias, el alumnado y el profesorado como medio de difusión de la información institucional del centro.
2. Permitir el acceso a los documentos del Centro y su descarga a través de la página web, reforzando el aspecto de la misma como "Web de Recursos".
3. Planteamiento de distintas actividades con el objetivo de conseguir una mayor implicación del alumnado en la vida diaria del centro, tanto a nivel social, como a nivel de organización y participación del mismo.
4. Potenciar la presentación a delegados por enseñanzas, planificando reuniones generales de delegados, al menos, 2 veces por cuatrimestre.
5. Poner a disposición de los alumnos un correo electrónico específico para que puedan proponer medidas de mejora en cualesquiera aspectos de la dinámica del Centro: cepainfantes@gmail.com
6. Fijar un calendario de reuniones con la Asociación de alumnos para coordinar la realización de actividades complementarias.

B. Mejorar la atención académica planteando medidas que repercutan en el aprendizaje de los alumnos.

Implementar medidas para mejorar la atención académica ha de ser un objetivo irrenunciable en el ámbito educativo. Proponemos una serie de actuaciones para desarrollar en este curso:

1. Hacer un seguimiento del grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones de departamentos y equipos docentes.
2. Utilizar las tutorías individualizadas para realizar un seguimiento más cercano a los alumnos que lo precisen.
3. Mejorar la coordinación entre departamentos y equipos docentes en la planificación del calendario de pruebas y/o trabajos y en la distribución de tareas entre el alumnado.

C. Potenciar el uso de las TIC como herramienta didáctica y como mecanismo de transmisión de la información.

Es una realidad que las TIC, con mayor o peor fortuna, se han incorporado al proceso educativo y que las formas de aprendizaje se están transformando. Además, la llegada de la pandemia mundial provocada por la COVID-19 nos hizo ver que tenemos la necesidad urgente de utilizar este tipo de formas de enseñanza.

La LOE y los decretos de currículo han desarrollado las competencias básicas que deben conseguir nuestros alumnos, y entre ellas se destaca la competencia digital que hay



que insertar en los currículos de todas las materias. La inmediatez en el acceso a la información, la “navegación” en ese universo de imágenes e ideas, la selección de búsquedas veraces de otras menos creíbles... exige, cuanto menos, nuevos planteamientos en los roles profesor-alumno; este nuevo contexto parece demandar una evolución pedagógica más acorde con las características de la tecnología utilizada.

1. *Potenciar el conocimiento y manejo de la página web del Centro entre las familias, el alumnado y el profesorado como medio de difusión de la información institucional del centro.*
2. *Mejorar el diseño de la página web y actualizarla constantemente*
3. *Aumentar el uso de las TIC en la práctica docente.*
5. *Incorporar a la web del Centro enlaces a blog específicos de cada enseñanza donde los alumnos puedan encontrar recursos que faciliten su aprendizaje y permitan encontrar actividades de refuerzo y ampliación.*
6. *Contemplar momentos específicos para enseñar el funcionamiento del programa EducamosCLM, facilitando las claves para su acceso.*
7. *Mostrar a los alumnos el proceso de realización de los documentos 046 para la gestión de determinados actos administrativos.*

D. Reducción del absentismo.

Este es un problema diacrónico en la Educación de Adultos y, muy especialmente, en los módulos 1 y 2 de ESPA. Por ello, es un objetivo prioritario para nosotros. Entre las medidas queremos:

- *Buscar fórmulas para reducir las situaciones de absentismo.*

* *Elaborar un protocolo para detectar y tratar de disminuir el abandono escolar.*

* *Facilitar el seguimiento de los módulos de ESPAD definiendo fases próximas en el tiempo para la realización y presentación de actividades y posibilitando evaluaciones voluntarias para eliminar materia.*

* *Poner a disposición del alumno instrumentos y acciones voluntarias que puedan complementar el rendimiento académico del alumnado.*

* *Disponer herramientas desde el departamento de orientación en coordinación con los tutores para actuar ante lagunas de aprendizaje o dificultades concretas en el mismo.*



12. PROGRAMAS TRANSVERSALES Y COMPLEMENTARIOS

De acuerdo con las conclusiones y propuestas contempladas en la memoria final del curso pasado, se pretenden iniciar o continuar distintas acciones o programas experimentales para mejorar la motivación del alumnado y permitir sumar a su formación académica los trabajos y participaciones personales y/o grupales en distintas acciones de funcionamiento del CEPA.

Estos programas son los siguientes:

Programa: MEJORA DEL ESTUDIO

Se continuará con los programas de mejora de técnicas de trabajo intelectual y planificación del estudio que llevará a cabo el orientador/a en el primer mes de cada cuatrimestre y con un proceso de sistematización de las condiciones iniciales, información y seguimiento y valoración final de resultados.

También incluimos aquí el acuerdo de Centro para que los alumnos adquieran la competencia suficiente respecto al uso del diccionario y la calculadora como recursos básicos en su formación. Esta intención se ve reforzada por cuanto se permite el uso de ambos recursos en las pruebas presenciales.

Programa: PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR

- Estudios de la incidencia en las ofertas del CEPA (estructural y motivado).
- Plan de acciones a realizar.
- Creación de un protocolo de actuación coordinado por profesores, tutor y servicio de orientación.
- Seguimiento de situación general y casos particulares.
- Coordinación con Servicio de Empleo, Servicios Sociales y Centros educativos de la localidad para completar la información de opciones formativas en Adultos a aquellas personas o adultos que lo necesiten.

Programa: SENSIBILIZACIÓN SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO

Se elaborará un calendario para sensibilizar sobre la igualdad de género, siguiendo las recomendaciones del Consejo Escolar de Castilla La Mancha, y evitación de problemáticas como el bullying, acoso escolar y la violencia de género. Para ello contaremos con la participación del Centro Asesor de la mujer y los servicios sociales del Ayuntamiento. Se elaborará un folleto informativo básico con teléfonos de contacto y/o denuncia de situaciones.

**Programa: FOMENTO DE LA LECTURA**

Promoción de la lectura de libros de actualidad. Especialmente, se contemplarán 2 momentos: la Navidad y el inicio del verano. También, se pondrá en marcha una nueva iniciativa, con frecuencia mensual, ofreciendo a los alumnos procesos manuscritos e informáticos para comentar, debatir y exponer valoraciones y síntesis sobre contenidos literarios que se propongan. Los objetivos prioritarios serían:

- Informar al alumnado de la existencia de la Biblioteca del Centro y del programa de préstamos de libros.
- Atraer y aficionar a los alumnos y alumnas al mundo de la lectura, del tipo que sea, no es nuevo, pues todos los cursos, de una u otra manera y con diferentes actividades se persiguen dicho objetivos.

Programa: CARD+ (TARJETA PERSONAL DE ACCIONES CREATIVAS)

- Evaluable en ofertas, según condiciones fijadas por los Departamentos y/o equipo didáctico.
- Registro de actividades voluntarias realizadas de entre un listado previsto.
- Instrumento que fundamentaría posibles casos de “redondeo” de notas en los procesos de evaluación.

Programa: MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN OTROS IDIOMAS

- Mediante su uso en la creación de cartelería y difusión de diversas informaciones de interés en el centro (nombres de las distintas dependencias y otras informaciones de especial interés) así como la inmersión en publicidad y ambientación de distintos actos internos del Centro (fiestas, ...).
- Continuidad del taller de conversación en inglés para facilitar un espacio donde los alumnos interesados en la lengua inglesa puedan hablar espontáneamente entre ellos para mejorar su competencia oral en esta lengua.

Aparte de estos programas, cuyos destinatarios prioritarios serían todos los grupos que finalizan enseñanzas como ESPAD, accesos a UNED y CCFF, enseñanzas de inglés y CFGM de Cocina y Gastronomía, también se pretende su extensión para el resto de enseñanzas.



13. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

La principal actuación viene derivada de las recomendaciones realizadas por el Consejo Escolar de CM respecto a medidas que garanticen la igualdad de géneros y que se recogieron en la memoria de final de curso del año pasado.

En reunión de la Comisión de Convivencia se debatirán las siguientes posibles actuaciones:

- a. Análisis y debate de posibles situaciones que puedan darse en la vida cotidiana de un Centro. Recopilación de información y fijación de sesiones que permitan mejorar la formación del profesorado en materia de igualdad entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género a cargo del orientador/a.
- b. Incorporaremos actividades de impacto sobre el tema (folletos divulgativos con resumen de síntomas o manifestaciones que puedan evidenciar situaciones de riesgo, primeros pasos a seguir, teléfonos de referencia, ...)
- c. Se fijará un proceso de SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL CENTRO PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO: publicidad, carteles informativos, representatividad, ..., coordinado por el servicio de orientación y a realizar por profesorado y alumnado.
- d. Se tratará de conmemorar algunos días concretos, como por ejemplo el 25 de noviembre (día contra la violencia machista) y el 8 de marzo, sumándonos a los actos que programe el Centro de la Mujer.
- e. Realización y/o participación de conferencias o actos informativos de información y orientación no sexista.
- f. Seguimiento y apoyo de acciones que se desarrollen o puedan proponerse en el centro para llevar a la práctica el principio transversal de igualdad de oportunidades.

Ver [anexo IX](#), NCOF.

Además, se han previsto las siguientes actuaciones en pro de la mejora de la convivencia e interrelación entre los alumnos. Todo ello, teniendo en cuenta la situación sanitaria actual y la adaptación de cada una de las actividades a este nuevo escenario.

Objetivos /Actuaciones	Responsables	Recursos	Calendario/ Temporalización	Evaluación
RECREO SOCIAL	Profesorado	Propios	Diario	Trimestral y PEI
JORNADAS CULTURALES	Comisiones profesores - alumnado	Propios y Asociación de Alumnos	Abril	PEI



ELECCIÓN DE DELEGADOS	Tutores	Propios	Inicio de cuatrimestres	PEI
PUESTA EN COMÚN DE NORMAS DE CENTRO Y DE AULA	Claustro	Propios	Inicio de cuatrimestres	PEI

13.1. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

Objetivos /Actuaciones	Responsables	Recursos	Calendario/ Temporalización	Evaluación
TALLER DE ORIENTACIÓN	Según su convocatoria para este curso			
C. ESCOLAR MUNICIPAL	Dirección		Según convocatoria	PEI
AYUNTAMIENTOS DE LA COMARCA	Equipo directivo		Inicio y final de cada trimestre	PEI
CENTRO DE SALUD	Profesorado relacionado	Comunes	Según actividad	PEI
SERVICIO DE EMPLEO	Orientación	Propios	Mensual	PEI
SERVICIOS SOCIALES	Orientación	Propios	Mensual	PEI
ENTIDADES Y EMPRESAS PARA PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Equipo directivo y profesorado	Comunes	Según necesidad	PEI



IES's DE VVA. INFANTES Y E.O.I DE VALDEPEÑAS	Equipo Directivo y profesorado inglés	Propios	Según necesidad	PEI
ENTIDADES PARA POSIBLES TALLERES DE EMPLEO	Equipo Directivo	Propios	Según necesidad	PEI
UNIVERSIDADES POPULARES Y BIBLIOTECAS COMARCALES	Equipo Directivo	Propios	Según necesidad	PEI
PROTECCIÓN CIVIL	Equipo directivo y profesorado Garantía Juvenil	Comunes	Inicial, durante y final de curso	PEI

13.2. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Se pretende retomar la organización y difusión del material profesional y específico que hay en el Centro, especialmente, en materia pedagógica y psicológica, procedente del antiguo CRAER para ponerlo a disposición de los distintos CEIPs e IES de la comarca, siguiendo la recomendación de la Asesoría de Igualdad e Inclusión de la DP.

Objetivos / Actuaciones	Responsables	Recursos	Calendario / Temporalización	Evaluación
BIBLIOTECA ZONAL Y DE APOYO A TODOS LOS CENTROS DE LA COMARCA.	Orientadora	No se precisan	Anual	PEI- Cuestionario a orientadores zona



14. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

Se han previsto por los Departamentos las actividades que relacionamos a continuación. Se llevarán a efecto aquellas que se puedan desarrollar con garantías suficientes. Todas aquellas que no puedan realizarse de forma presencial, trataremos de efectuarlas a través de medios telemáticos.

Estas actividades pretenden desarrollar el ámbito lúdico-cultural, si bien, con enfoques formativos. También, hay actividades que, específicamente, servirían para complementar el currículo de determinados cursos.

OBJETIVOS DEL PLAN.

1. Elaborar de forma coordinada con la Asociación de Alumnos y, en su caso, con el resto de miembros del Consejo Escolar Municipal, un Plan de actividades que traten de dar respuesta a las demandas de nuestros asociados para el presente curso.
2. Apoyar y colaborar en la realización de dichas actividades en la medida de nuestras posibilidades.
3. Ofrecer actividades fuera del horario lectivo concreto del grupo y complementarias a la programación didáctica de la oferta y nivel de los participantes que persigan una ampliación de perspectivas en su formación, un uso consciente y eficiente del tiempo libre y un apoyo a la capacitación personal y profesional que mejore sus perspectivas de inserción laboral y social.
4. Establecer vías de apertura de nuestra asociación de alumnos al resto de la Comunidad Educativa y, por traslación, del propio Centro de Adultos, potenciando nuestras imágenes y buscando una acción coordinada con el resto de Asociaciones y Centros Educativos de la localidad y comarca.

PRIMER CUATRIMESTRE

Fechas	ACTIVIDAD	ÁMBITO	RECURSOS
24-28 octubre	HALLOWEEN: - Proyección cortos - Bingo "Historia Halloween" - Degustación productos alusivos - Concurso ambientación	GLOBAL	CEPA



24-nov	<p>Actos PROIGUALDAD Y NO VIOLENCIA DE GÉNERO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Charla Mindfulness REGÁLATE CALMA - Mural, sopa de letras, crucigrama - Cortos sobre la Jornada - Pequeño acto durante el descanso con lectura de manifiesto 	GLOBAL	CEPA y CENTRO ASESOR MUJER
diciembre	<p>Actos CONSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visita virtual CONGRESO - Concurso CONSTITUCIÓN <p>Taller: RESPUESTAS SANITARIAS EN SITUACIONES DE URGENCIAS</p>	GLOBAL	CEPA
19-21 diciembre	<ul style="list-style-type: none"> - Visita el MUSEO ARTE CONTEMPORÁNEO de Vva. de los Infantes - Exposición de Ángel Montalbán sobre marquetería 	GLOBAL	CEPA
20-21 diciembre	<p>FIESTA NAVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mural - Muestra gastronómica - Concurso ON LINE - Concurso de tarjetas navideñas 	GLOBAL	CEPA y ACEA
diciembre - enero	<p>FOMENTO DE LECTURA EN NAVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación a todo el curso con algún tipo de iniciativa BI/MENSUAL del tipo: "lectura del mes" con actividades de comprensión y de opinión sobre la lectura. 	GLOBAL	CEPA
24-ene	TALLER GASTRONÓMICO "San Blas"	GLOBAL	CEPA
Sep - ene	- Taller de defensa personal	GLOBAL	CEPA y Gimnasio privado

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Fechas	ACTIVIDAD	ÁMBITO	RECURSOS
16 - feb	Taller Gastronómico JUEVES LARDERO: - Concurso fotografías acto	GLOBAL	CEPA



24-feb	CARNAVAL: - Taller Elaboración máscaras - Test "Historia del Carnaval" - Mural CARNAVALES EN EL MUNDO	GLOBAL	CEPA
29-30 abril	JORNADAS CULTURALES: - concurso fotografía comarca - Ruta turística Infantes - Degustación Gastronómica cultural internacional - Taller "Opciones laborales"	GLOBAL	CEPA
Mayo	- Visita a las Cruces de Piedrabuena	GLOBAL	CEPA
Abril- Mayo	Conocer nuestra Comunidad: MOTILLA DEL AZUER	GLOBAL	CEPA y ACEA
22-abr	ACTOS DIA DEL LIBRO: - Mercadillo voluntario - Concurso "GRANDES OBRAS y ESCRITORES"	GLOBAL	CEPA
9-may	Actos DÍA DE EUROPA	GJ y GLOBAL	CEPA
Abril-Mayo	- Visita CENTRO BASE 112 Toledo - Viaje a Yeste, Almansa y/o Chinchilla - Viaje a Buitrago de Lozoya	GARANTÍA JUVENIL y GLOBAL	CEPA
Mayo	FESTIVAL TEATRO ALMAGRO: Ruta turística Asistencia obra teatral https://conocelamancha.es/calendario-corrall-de-comedias-2022-2023/	GLOBAL	CEPA
10-12 junio	Viaje fin de curso: - país de habla inglesa o francesa ó - TOLEDO: "Sueño de Toledo - Puy du fou"	GLOBAL	CEPA y ACEA
Feb - jun	- Taller de defensa personal	GLOBAL	CEPA y Gimnasio privado



15. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El curso pasado se continuó con el grupo de trabajo que se había iniciado el curso anterior para el CONOCIMIENTO DE LAS APLICACIONES DE GESTIÓN EDUCATIVA DE LA JUNTA Y HERRAMIENTAS DIGITALES CON APLICACIÓN DIDÁCTICA EN EL AULA. Consideramos que tuvo éxito y a ello sumamos las necesidades especiales de este curso escolar derivadas de la pandemia mundial. Por este motivo, vamos a proceder a solicitar la continuidad del grupo de trabajo con el título TRANSFORMACIÓN DIGITAL DOCENTE EN EL CENTRO CEPA MIGUEL DE CERVANTES. Algo que ya hemos aprobado en claustro.

Ver [Anexo X](#) específico sobre formación.

16. EVALUACIÓN DEL CENTRO

La evaluación interna del Centro se desarrollará en base a varios instrumentos de recogida de información por sectores educativos y dimensiones específicas:

INSTRUMENTOS	SECTORES IMPLICADOS	DIMENSIONES A EVALUAR	TIEMPOS
Escalas y cuestionarios de valoración de instalaciones, elementos y factores de aprendizaje y del profesorado	Alumnos y profesores	Instalaciones, horarios, recursos, metodología, evaluación	Enero y Mayo
Correo abierto sobre quejas y sugerencias	Alumnado	Comunicaciones	Continuo y anónimo
Plan de Evaluación Interno	Profesorado y Consejo Escolar	Ver abajo	Ver abajo
Evaluación externa	Órganos pertinentes	Según proceda	Según proceda



Nuestro plan de evaluación implica partir de la normativa vigente y las necesidades detectadas y propuesta de mejora de nuestro centro. El proceso a seguir se ajustará a la siguiente dinámica a lo largo del curso y según las prioridades del centro:

- **DESCRIBIR LA REALIDAD:** Por medio de la observación, recogida de opiniones, análisis de documentos y casos, encuestas...
- **ANALIZARLA Y VALORARLA:** Estudiar los resultados, ponderar y priorizar los ejes de intervención
- **OBTENER CONCLUSIONES PARA MEJORARLA Y TOMAR DECISIONES:** los ejes de intervención se ajustarán a:
 1. **INFRAESTRUCTURA** (mejora de las instalaciones y espacios, facilitar el desarrollo de las actividades previstas).
 2. **CLIMA DE TRABAJO y EQUIPOS DE TRABAJO** (Revisión y aplicación Carta de convivencia, trabajar el consenso, reparto de tareas, asunción de responsabilidades y acuerdos).
 3. **REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS** (Revisión y utilidad práctica).
 4. **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA** (Colaboración y participación del Centro en la Comunidad y de la Comunidad en el Centro, reparto de responsabilidades, trabajar acuerdos, etc.)

a) EVALUACIÓN DE PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Aspectos generales a evaluar:

- a) Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso.
- b) Secuencia y temporalización de los contenidos.
- c) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave.
- d) Estrategias e instrumentos de evaluación.
- e) Recursos y materiales didácticos

b) EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Aspectos generales a evaluar:

- a) Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
- b) Relaciones entre profesorado y alumnado.
- c) Ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- d) Organización del aula y aprovechamiento de los recursos.
- e) Colaboración con los padres, madres o tutores legales



c) EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

- a) Introducción sobre las características del área.
- b) Secuencia y temporalización de los contenidos.
- c) Criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables.
- d) Integración de las competencias clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias.
- e) Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- f) Criterios de calificación.
- g) Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.
- h) Materiales curriculares y recursos didácticos.
- i) Plan de actividades complementarias.



17. ANEXOS

[Anexo I:](#) PRL: MEMORIA Simulacro 21-22

[Anexo II:](#) PRL: PROGRAMACIÓN PRL 22-23

[Anexo III:](#) PRL: TRÍPTICO DEL PLAN DE EVACUACIÓN DEL CENTRO 22-23

[Anexo IV:](#) PPDD Orientación

[Anexo V:](#) Horarios de profesores

[Anexo VI:](#) Horarios de enseñanzas

[Anexo VII:](#) Programaciones de enseñanzas

[Anexo VIII:](#) Proyecto Educativo de Centro (PEC)

[Anexo IX:](#) Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF)

[Anexo X:](#) Proyecto Grupo de Trabajo 22-23 - Formación del Profesorado

[Anexo XI:](#) Plan Digital de Centro